



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 539 /2017

VISTO:

220/2015, y
El Memo UCLL N° 36/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, la Sra. Consejera Dra. Lidia Lago solicita la designación de la agente Florencia Serra Moledo con categoría 14 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que la agente Florencia Serra Moledo actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario -Vocalía del Dr. Juan Lima-, conforme Res. Presidencia N° 475/2016.

Que la mencionada agente deberá tramitar su licencia por ejercicio transitorio de otro cargo ante la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Florencia Serra Moledo, Legajo N° 6385, con categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 539 /2017

Dra. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires